

Relación de la parroquia de San Lorenzo de Yolombó, Antioquia, 1808

Presentación y transcripción de Mauricio Arango Puerta ♦

Presentación

La relación de la parroquia de San Lorenzo de Yolombó hace parte de un informe general realizado entre 1807 y 1808 sobre el territorio que conformaba la provincia de Antioquia. La información contenida en este informe se concentra en las ciudades, villas, parroquias y sitios, cada uno con su respectiva jurisdicción y sus generalidades geográficas, económicas, y sociales¹.

♦ Estudiante de noveno semestre de la carrera de Historia de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín. Integrante del grupo de investigación “Historia, territorio y poblamiento en Colombia”, adscrito a la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín y clasificado por Colciencias en categoría A. Dirección de contacto: marangop@unal.edu.co

¹ En agosto de 2008, se llevó a cabo la publicación del libro titulado *Relación de Antioquia en 1808*, editado por el historiador Víctor Álvarez Morales en el marco del proyecto Expedición Antioquia 2013. El contenido del texto es el grueso de las relaciones de los diferentes poblados de la provincia de Antioquia durante este período. Sin embargo, el documento publicado no contiene la totalidad

El 9 de enero de 1808, el capitán a guerra Pedro José Caballero presentó la relación de Yolombó, perteneciente a la jurisdicción de la ciudad de Los Remedios a finales del siglo XVIII. El trasfondo del informe es el de un proyecto dirigido desde la Corona con el objetivo principal de reconocer el territorio; un problema que desde mediados del siglo XVIII estuvo presente en toda la América española después de que la obra de Joseph Campillo y Cosío, *Nuevo sistema de gobierno económico para la América*, comenzara a ser tenida en cuenta en la política económica

de informes que se realizaron por los respectivos cabildos o autoridades encargadas de dichas relaciones, pues se presentan, según el autor, 30 poblaciones de las 34 que para 1808 conformaban la provincia. Ésta publicación se limitó al documento 5368 donde se encuentran la gran mayoría de los informes, localizado en el Archivo Histórico de Antioquia en la Sección Censos y Estadística. La transcripción que a continuación se presenta hace parte de estas relaciones realizadas durante el año de 1808 y se encuentra en el Fondo Independencia, Sección Documentos Generales del mismo archivo.

de imperio con el ascenso al trono de Carlos III (1758-1788)².

El interés general de la Corona a finales del siglo XVIII fue el de implantar un gobierno económico, enfocado en un buen control sobre el comercio, el aprovechamiento y organización de la población, las tierras y “todo aquello que conduce á sacar el mayor beneficio y utilidad de un país”³. En este sentido, conocer el territorio era controlarlo, lo que podría traducirse dentro del nuevo sistema político y económico de España como sinónimo de riqueza. En todo el territorio de la América española se hicieron relaciones veraces sobre “el estado de las cosas” de cada reino como parte de una política que buscaba asegurar en las “Reales manos” cada ciudad o pueblo perteneciente a la Corona. En palabras del historiador Juan Marchena, los visitadores que llegaron a cada uno de los virreinos, Gálvez, Ricla, Villalba, O’Reilly, y otros que arribaron hasta las provincias más recónditas, tuvieron como fin motivar un cambio significativo en la administración que permitiera racionalizar

de manera efectiva la explotación de las ahora denominadas “colonias”. La función principal fue visitar, conocer y proponer, pero fundamentalmente para obtener información directa y pormenorizada de cómo estaban las cosas en toda la América española⁴.

Tanto los funcionarios que llegaron de España como los americanos que en su ejercicio intelectual dedicaban tiempo a la geografía, la botánica y las ciencias exactas, convergieron en un tópico central que se resume en cómo aprovechar los recursos de la tierra⁵.

⁴ MARCHENA F., Juan, “Su Majestad quiere saber: información oficial y reformismo borbónico en la América de la Ilustración”, *Recepción y difusión de textos ilustrados: intercambio científico entre Europa y América en la Ilustración*, Madrid, Doce Calles, 2003, p. 152.

⁵ Si bien la política económica de los Borbones le dio prominencia al conocimiento científico para afianzar su control sobre América, los intelectuales locales usaron este conocimiento para identificarse con su propio territorio, por lo que el siglo XVIII fue la centuria en la que se consolidaron ideas sobre la nueva identidad americana, criolla, y para esto se hizo necesaria la Geografía. Cf. MONTOYA GUZMÁN, Juan David, “Imaginar el territorio: reforma del espacio imperial en el virreinato del Nuevo Reino de Granada, 1760-1810”, ALMARIO GARCÍA, Óscar (dir.), *Los sujetos colectivos en la formación del Estado nacional colombiano*, Medellín, Universidad Nacional de Colombia y Dirección de Investigaciones Medellín-DIME, 2007, pp. 29-80. Sobre este tema escribía José Manuel Restrepo en 1808 que “El verdadero patriotismo no consiste en tributar a su país vanos y pomposos elogios, sino en inculcar verdades útiles, en manifestar a sus compatriotas las preocupaciones que los ciegan, la inacción de sus labradores y todas las faltas de su industria y agricultura. Estas fuentes de la prosperidad y riqueza de los pueblos piden hombres activos e inteligentes que las regeneren en la provincia de Antioquia”, RESTREPO, José Manuel, *Ensayo sobre*

² El manuscrito elaborado por Campillo data del año 1743, después de culminada su carrera burocrática siendo ministro de Felipe V en las secretarías de Hacienda, Marina, Guerra e Indias. Pero fue sólo con la llegada al trono de Carlos III (1758-1788) que su obra ocupó un lugar prominente dentro de la nuevos postulados “para el mejor gobierno” de la América española. Los principales postulados alcanzaron tal relevancia que la primera publicación del manuscrito se llevó a cabo en 1789.

³ CAMPILLO Y COSÍO, Joseph del, *Nuevo sistema de gobierno económico para la América*, Mérida Venezuela, Universidad de los Andes, 1971, p. 68.

Organizar las gentes “de todos los colores” en poblados, explotar la riqueza de los *reinos*, tanto las plantas como los animales, y conocer las características físicas (suelos y recursos hídricos) de cada palmo del territorio, fueron algunos de los resultados influenciados por la política borbónica. El discurso difundido por estos funcionarios está consignado en informes que constantemente se refieren a la población como “montaraz”, “ociosa” y “vaga” por el carácter rural que predominaba en las “colonias”, por las formas de explotación de la tierra con un carácter de subsistencia, y hasta la propia organización del espacio tanto urbano como rural. Un caso representativo es el virreinato del Nuevo Reino de Granada, donde una parte considerable de las ciudades y villas no guardaba ningún tipo de organización urbana que tuviera correspondencia con lo entendido en los términos que disponía las *Leyes de los reinos de las Indias* para poblar⁶.

la geografía, Medellín, EAFIT, Colección Rescates, 2007, pp.65-66, cursivas agregadas.

⁶ Por ejemplo, en 1793, la ciudad de Los Remedios descrita por el obispo de Popayán, Ángel Velarde y Bustamante, era presentaba en términos decadentes. Decía el obispo que “la flogedad de estos avitantes ha llegado a tal extremo que dentro de la misma ciudad han dejado introducir el monte. Todas las casas son de paja y lo mismo la Yglesia donde se venera una ymagen de *Nuestra Señora* enviada por el *Señor Don Felipe 2º*, con una lampara, cruz grande y dos siriales todo de plata y de bella hechura según el gusto de aquellos tiempos.” MONTOYA GUZMÁN (transcripción), “Descripción general de la provincia de Antioquia, por el obispo Ángel Velarde y Bustamante”, Biblioteca Luis Ángel Arango, Bogotá, Libros Raros y Manuscritos, signatura: MSS 116. pp. 10-11. Texto en proceso de publicación,

Sin embargo, no debe entenderse que el cambio en la política de la Corona española, de los Habsburgos a los Borbones, se concentró, según su visión ilustrada del territorio, en descripciones de los estados paupérrimos en los que estaba sumido la América; sino que al lado de cada uno de los problemas de la población, de la minería, de la agricultura y del comercio se anotaron las posibles soluciones que permitieran “el progreso”, “la felicidad”, “la eficacia”, “el desarrollo”, y demás “palabras mágicas”, como las denomina Marchena, con las que se intentaba cambiar las condiciones sociales, políticas y económicas de la América española.

Por lo tanto, no debe desconocerse el contexto en el cual se produjo la relación de la parroquia de San Lorenzo de Yolombó en conjunto con las ya publicadas en *La relación de Antioquia en 1808*; sus fines más que filantrópicos por parte de los funcionarios reales, obedecieron más bien a un política económica que tiene sus raíces en las reformas borbónicas que paulatinamente se implantaron en América desde principios del siglo XVIII. Como podrá observarse el interés principal era la tierra, pues se consideraba que en ella estaba fundamentada la riqueza de las naciones.

agradezco al historiador Juan David Montoya por haberme facilitado la transcripción.

La parroquia de San Lorenzo de Yolombó

La parroquia de San Lorenzo de Yolombó pasó a Antioquia a mediados del siglo XVIII cuando el virrey Joseph Folch de Cardona reformó algunas jurisdicciones de las provincias del virreinato del Nuevo Reino de Granada. Antioquia, donde confluían diferentes jurisdicciones políticas y eclesiásticas, sufrió cambios importantes con la anexión y segregación de algunas ciudades y sitios. Los principales cambios fueron en la parte norte y en el oriente de la actual región, cuando en 1744 el virrey ordenó que la Villa de Ayapel y la jurisdicción de la extinta ciudad de Guamocó pasaran a la gobernación de Cartagena. En compensación, la provincia extendió más su jurisdicción hacia el oriente por medio de la anexión de la ciudad de Los Remedios y del sitio de la Marinilla, pertenecientes al corregimiento de Mariquita. Remedios no recibió confirmación definitiva de su agregación a Antioquia sino hasta 1758, quedando con jurisdicción sobre los *partidos* del sitio de Marinilla, San Martín de Cancán, el Puerto de San Bartolomé y la parroquia de San Lorenzo de Yolombó, como los más importantes.

La dinámica poblacional de Yolombó se remonta al siglo XVII. Se tiene registro de que el sitio de Yolombó tenía cura propio en 1679 –Mateo Castriellón–, delegado por la arquidiócesis de Santa Fe de Bogotá a la cual pertenecía⁷.

Este hecho no es algo aislado, sino que obedece en parte a la importancia que fue tomando este sitio, pues el territorio sobre el cual se fue constituyendo venía siendo ocupado por cuadrillas de mineros antioqueños –residentes en la villa de Medellín y la ciudad de Antioquia principalmente– desde finales del siglo XVII a raíz de la crisis minera en el norte de la provincia de Antioquia. Desde allí se movilizaron las cuadrillas por las vegas de los ríos y quebradas que vertían del nominado Valle de los Osos ubicándose en las márgenes del río Nus y Porce, ricos en minerales de oro corrido, lo cual afianzó el poblamiento de la parroquia⁸. Sobre la riqueza y la dinámica de dicho sitio durante el siglo XVIII, la información contenida en los amparos de minas y tierras realengas permite dar una idea de la conformación tanto económica como demográfica de la parroquia⁹.

Antioquia, Colombia, Copiyepes, 1978, p. 307; PIEDRAHITA E., Javier, *Historia eclesiástica de Antioquia: Colonia e Independencia 1545-1828*, Colombia, Granamérica, 1971, p. 271.

⁸ El crecimiento de la población permite observar la importancia que la parroquia fue tomando a finales del siglo XVIII, a tal punto que a mediados del siglo XIX disputó la cabecera del Cantón del nordeste con la antigua ciudad de Los Remedios. En los censos que se levantaron en la provincia desde el año de 1777 encontramos que la población de Yolombó alcanzaba 772 habitantes. Su composición racial era predominantemente parda (51%), mientras los mestizos y los “blancos” representaban la minoría componiendo sólo el 16% del total de pobladores. Por último, entre estas categorías encontramos a los esclavos que representan el 33% de habitantes. Archivo Histórico de Antioquia (A.H.A.), Censos y Estadística, tomo 347, documento 6560, ff. 11r.-24v.

⁷ ZAPATA CUÉNCAR, Heriberto, *Monografías de*

⁹ Por ejemplo, en el testimonio de doña María Ana

Según el investigador Roberto Luís Jaramillo, para principios del siglo XVII ya se conocía el paraje con el nombre de San Lorenzo de Yolombó. Durante este período hasta bien entrado el siglo XVIII se conoció bajo la categoría de sitio, donde además de las cuadrillas de vecinos de Medellín y Antioquia se encontraban mineros de Remedios, Cancán, Guamocó, Simití y Momios con algunas cuadrillas de esclavos¹⁰. Debe igualmente reconocerse que el establecimiento de la parroquia no sólo tuvo presente la riqueza de sus tierras en los minerales de oro, sino que también gozaba de suelos fértiles donde se cosechaba maíz, cacao, caña, y se criaba algún ganado. Así mismo, el camino de Nare atravesaba su territorio, por lo que el transporte desde el centro del

virreinato y las ciudades comerciales de Honda y Mariquita tenían paso obligado por su jurisdicción, teniendo así un flujo comercial de bastante importancia que le permitía obtener ingresos de cargueros y trato comercial con otras provincias¹¹.

La transcripción del documento es textual y se han desarrollado las abreviaturas en cursiva para hacer la lectura más ágil, las anotaciones entre corchetes son agregadas para una mejor ubicación del lector. Como el documento original se divide en dos columnas, a un lado las preguntas y al otro las respuestas, fue necesario anotar entre corchetes los cambios que no conciertan con la foliación consecutiva, manteniendo así la foliación original.

f. 341r. Información para los puntuales conocimientos necesarios al Superior Gobierno, que ha de responder por los jueces y curas Párrocos, por sí mismos, ó validos de personas de buena capacidad y suficientes noticias, de toda Ciudad ó poblacion,

de Cataño, minera de la villa de Medellín, quien tenía trabajando sus cuadrillas en “una mina de Yolombó”, sobre la cual pedía amparo, en 1750 decía que “[...] hallandome laborando relesos yntiles en la quebrada que llaman de Piedras Blancas para remediar los quebrantos, que se exigian de la perdida de jornales de la cuadrilla despache a catear algunas aguas, y entre ellas el Rio que llaman de San Bartholome en el sitio de Yolombo, el qual catearon con gran perdida de trabajo Y aviendole cogido oro bastante de segunda, que es el que manifesto en peso de un castellano, hago rexistro Ante Vuestra SSeñoria de dicho Rio desde un salto, que tiene inmediato al desemboque De la quebrada que pasa inmediata al dicho sitio de Yolombo que llaman de San Lorenzo en dicho Rio, hasta sus cabeceras con todas sus aguas y labores vertientes, altas y baxas, criaderos, aventaderos, sábanas y sobresabanas ...”, Archivo General de la Nación (A.G.N.), Minas Antioquia, tomo 1, f. 991r.

¹⁰ URIBE ÁNGEL, Manuel, *Geografía general del Estado de Antioquia en Colombia*, (Edición crítica a cargo de Roberto Luis Jaramillo), Medellín, Ediciones Autores Antioqueños, vol. 11, 1985, nota 58.

¹¹ En el caso de los mineros era de vital importancia que los sitios tuvieran salida hacia otras regiones o provincias por la necesidad que tenían de introducir esclavos y enseres para su sostenimiento, herramientas y en muchos casos víveres. En 1752 don Manuel Calderón, vecino de la Villa de Honda, pedía que no se le cobrara Alcabala por las mercancías que introducía desde dicha Villa hacia la jurisdicción de Los Remedios, donde tenía una cuadrilla de negros trabajando en la mina de Santa Teresa, siéndole muy costoso la introducción de mercancías como “[...] carne salada, Arroz, Sal, Tabaco, Lienzo, Camisetas, y fresadas, Hierro, y Azero, en bruto y labrado [...]”, A.G.N., Minas Antioquia, tomo 5, f. 318r.

qualquiera que sea, dependiente del Vireynato del Nuevo Reyno de Granada, extendiendo las respuestas al lado de las preguntas que se hacen, ó en papel separado quando fueren dilatadas¹².

1. El nombre, ò título; á saber, Ciudad, Villa, Parroquia, ó Pueblo: jurisdiccion; de Provincia, Corregimiento, ó Gobierno á que corresponde, si fuere ciudad, ó Villa, y si Parroquia, Sitio, ó Pueblo, la Villa, ó ciudad á cuyo Cabildo pertenezca: su situacion; si en paramo, sabana, parage pantanoso, ó inmediato á laguna ó cienaga; si en costa del mar con puerto, ensenada, o rada, con intermediacion de algun rio, ó de quebrada que mantenga agua en toda estacion del año; ó si en orilla de rio ó quebrada notable con explicacion de sus raudales: de que Pueblos mas contiguos se halla cercada al Norte, Oriente, Mediodia, ù Occidente, y esta prevencion se tendrá presente en lo demas para mayor claridad.

[Respuesta]

1) Parroquia del Señor San Lorenzo de Yolombo, Jurisdiccion del Gobierno de Antioquia, esta cituada en Sabana Alta y humeda, con distancia de hora y media del Rio de Nuz, ttres del de San Bartholomé, y dies del de porce. Serca de la parroquia hay dos quebradas nombradas san Lorenzo, y el padre Gil de que se sirben sus moradores. Los lugares mas sercanos son Santo Domin-

¹² A.H.A., Independencia, Documentos Generales, tomo 836, documento 13275, 1808, ff. 341r.-346v.

go acia el Sur, y San martin de Cancan hacia ál Nortte.

2. El número de casas reunidas, que comprehendiere, y tambien de Iglesias, Conventos, Hospitales, Administraciones Reales, principales ó subalternas; materiales de sus fábricas; y su temperamento, si frio, cálido, saludable y fértil.

[Respuesta]

Setenta son las casas reunidas. Yglesias: la mayor de tapia y teja. La de Santa Barbara, y la de Chinquinquirá estas tienen las pa [pasa al f. 343r.] // redes de tapia y el techo de paja; tiene administración de correos, de tabaco y de Aguardiente subalternas de las de la villa de Medellín. hay Algunas casas que tienen las paredes de tapia; pero en lo general son de embarrados, y todas cubiertas de paja, el temperamento: es templado; pero inconstante principalmente quando sopla el Norte en cuya estacion es muy destemplado. no es muy saludable, pero si es fertil en todo el Año.

3. El número de Familias avecindadas, y tambien el total de personas de todos colores de // f.341v.// uno y otro sexô, y de esclavos que comprehenda la poblacion, particularizando el número de estos, y el de las rancherías ó bujios inmediatos á ella, si hay escuelas y asistencia de Medicina, Cirugia, o *Pastoria* [énfasis del autor] para el comun.

[Respuesta]

Consta de docientas y dos familias avecindadas que // f.341v.// componen

quinientas ochenta y ocho personas de todos los colores de uno y otro sexo, hay *trecentos* noventa y cinco esclavos de uno y otro sexo. las Rancherías estan hechas [pasa al f. 343r.]// en los respectivos minerales, *quatro* Rancherías en los minerales de Nechí, catorce en el de Nuz, y una en el de San Bartholome. no tenemos escuela Alguna.

4. La extension de todo el terreno propio de la poblacion, con demarcacion por horas de camino regular y de la distancia hasta el confin ó encuentro de los terrenos propios de las poblaciones, que estan mas inmediatas al Norte, Oriente, Mediodia, u Occidente: y si por algun lado tocara con despoblado, se dará la razon que se tubiere de la Nacion de Indios gentiles, que lo ocuparen, del carácter è inclinacion de ellos, de su número poco más o menos, del de sus parcialidades, si viven dispersos, ó en rancherías, y de lo demas que se supiere y se pudiere inquirir.

[Respuesta]

La estencion de el terreno propio de esta poblacion por su demarcacion es de dies horas hasta porce, por el lado del Sur. Por el norte hasta el Rio de San Bartholome es de tres horas, por el oriente y poniente linda con despoblados que no los habitta nacion alguna, hasta lo muy rettirado que vienen a encontrarse poblaciones asi [pasa al f. 343r.]// al poniente de los mismos de esta provincia, y asi a el oriente de los del Rio de la Magdalena para cuya parte es mas dilatado el despoblado.

5. Si por su territorio atraviesa rio grande ó de regular magnitud; camino principal; quebrada notable ó montaña, se fixarán sus nombres, á donde estan sus cabeceras, y tambien si sus corrientes fueren del Norte para el Sur, ó en que direccion: asimismo si se comprehende puerto, bodega ó bodegas, tambos, bujios, casas dispersas, ó algun aserradero; dando á cada cosa de las dichas la explicacion de sus nombres.

[Respuesta]

Los dos Rios porce y San Bartholome, ámbos con paso de á pie, dibiden la Jurisdicion porce tiene sus nacimientos ácia el Sur respecto de esta parroquia y para alli mismo sus corrientes hasta desaguar en el rio de Nechi que sigue para el ponien [pasa al f. 343r.]// tte, y luego declina al norte hasta entrar en el Rio de Cauca. San Bartholome tiene sus nacimientos al sur, gran parte de sus corrientes al Norte declinando despues notablemente asial oriente hasta entrar en el Rio de la Magdalena. Por el sentro de la demarcacion de esta parroquia; pasa otro pequeño Rio yamado Nuz que tiene sus nacimientos al Sur, gran parte de sus corrientes á oriente, declinandolas despues notablemente hasta dirigirse al Sur, y desagua ya caudaloso en el Rio de nare que vierte a la Magdalena.

6. La apariencia ó aspecto del territorio: esto es, si cubierto de clara ó espesa maleza que co // f. 342r.// munmente nombran *Monte* [énfasis del autor]: La parte que de él esté sin cultivar, y la que se emplea para el cultivo ó siembra: si esta es continua en la misma tierra, ó

si se hace por rozas salteadas: la parte que hubiere destinada á pastos, y si esta es sabana abierta ó reducida, y á qual numero de reses se regula suficiente.

Tambien à que son mas acostumbrados, por lo comun, sus pobladores: esto es, si al cultivo, y quales frutos cosechan, ó si al laboreo de algun mineral, sales, cal, ó maderas, ó si al trafico de transportes, á la caza, á boga y pesca, y esta qual sea.

[Respuesta]

el Aspecto del territorio esta cubiertto ya de clara // f. 342r.// ya de espesa, malesa, su terreno es quebrado, la parte cultibada muy poca, y se compone de unas cortas estancias de cañausales el cultivo se hace por Rosas Salteadas *que* aun ántes de cojer el fruto ya se estan vistiendo de su Natural Malesa; todo lo *que* no está cubiertto de espesa Arboleda es lo que [pasa al f. 343r.]// Sirbe *para* pasto, y son sabanas quebradas *que* aunque grandes por lo poco fugoso de las yervas *que* sirven de pasto apenas podran mantenerse serca de dos mil Reses. Los pobladores esttan mas entregados al trabajo de mina de oro. el mais es el fruto *que* generalmente se cocecha, y tambien el arroz aunque no con generalidad.

7. Que es lo que se encuentra de mas estimacion en su propio territorio por naturaleza: esto es, minerales, y quales sean: si piedras finas, mármoles, maderas finas, ò comunes, particularizando sus nombres: tambien el de los frutos silvestres, y quales sean, el de las plan-

tas medicinales, bejucos especificos, ó particulares, betunes, y qualquiera otra singular especie de que se tenga seguro conocimiento ó experiencia.

[Respuesta]

Lo *que* se encuentra por Natturaliza de mas estimacion es el oro que se saca de las minas, maderas finas, el guallacan que mettido en el Agua con el discurso del tiempo se vuelve piedra, el granadillo, el cañaguante, el Roble, el Alexandro *que* [pasa al f. 343r.]// tiene en su corason algunas particulas de piedra hay cedros de todas clases hay varias especies de Arboles silvestres que produ // f. 343v.// cen frutos de que se hacen muy poco Aprecio aunque tienen particular gusto por ser nocibos a la salud como son el Madroño, el Matolotaje, guamas torcidas, cajetas, chirimbanas, y la peluda a la semejanya de la cajetta *que* embriaga al *que* la come, tambien guallabas Blancas y coloradas de que se hace esquicito Dulce, guallavas ágrias, o de arrallan, y Agri Dulces, como tabien (sic) la guallaba ancelma de particular ólor, y sabor, todas ácemejadas, á varias peras, y perujos de españa, hay una palma Real que sirbe su cogollo interior para comer esttos havitantes en lugar de ensaladas y es muy suabe, y de esta palma abriendole parte del cogollo se saca vuen vino p[e]ro este muy calido y sirbe *para* curar frialdades y luego al fin *que* rinde dicho vino se combierte áquel gueco *que* se hiso en cantidad de gusanos del largo de un dedo mayor y mucho mas gordo *que* el dedo pulgar y estos producen fritos una manteca *que* se sirben de ella y luego se los

hechan al cintto, tambien produce unos Racimos acemejados a los de la palma datil, yamados corosos, utiles para el mantenimiento nada perjudiciales hay otros corosos Nombrados chascaraes tambien de sustento; son muy pocas las plantas silvestres conocidas por su virtud medicinal y estas son, el frailejon de que usan para purgantes, el chingale con que curan las bubas. el arisá que aprovechan en algunos fluces de sangre y tiene una perfecta cruz en todo su centro, hasta su circunferencia, su flor la mas hermosa de todas las plantas silbestres, y plantadas; el Silba Silba, que reinstringe la sangre de las heridas el Drago de cuya frutta se hace la otaba con se cura áradores y nigua que se introducen en los pies el Aceite Maria que aprecian los boticarios. el fresno a quien le atribullen tantas virtudes medicinales; tambien barios arboles con cuyas cortezas curan los inteligentes a los mordidos de culebra no hay mas bettumen // f. 344r.// ni recina que el canturron que favrican las avejas.

8. Que aves son las comunes, y quales las singulares; quales las fieras, ó clase de animales quadrúpedos, ya terrestres y ya anfibios: que clase de culebras, sus colores, propiedades, y actividad de sus ponzoñas y sus efectos: quantas clases de hormigas, sus tamaños colores y propiedades, con distincion de las ponzoñosas: y quantas clases de mosquitos y de jejenes se conocen, que efectos causan sus picadas; dandose al mismo tiempo noticia de los demas insectos, que se conozcan en su terreno, y de todos los animales // f. 342v.// los

que fueran de alguna utilidad, ô dañosos al comun, con la razon o motivo que se tuviere para ello.

SE encarga al Juez de cada poblacion que aconsejado, como arriba se ha prevenido, del Párroco, ô algun otro sugeto de buena capacidad, escriba en el margen Blanco lo que racionalmente comprehenda sobre los puntos que contiene cada pregunta, firmandose por los que dieren las razones, y que si sobre alguna de sus particularidades fuese larga la noticia, de modo que no quepa en dicho márgen, la expresen en papel á parte y lo remitan con la brevedad que se pueda al juez cabeza de partido, y por este reunidas al Juez de la Provincia á que corresponda.

[Respuesta]

Las Aves comunes: paba, guacharaca, gurri, pauji poco menos que en un prico en su cropulencia, tortolas y perdises; toda Ave de Rio ó laguna es singular en este territorio, las fieras es el Leon, el Tigre, el oso, el Rabo de caballo, hay eri // f. 342v.// sos, tambien hay dos clases de serdos de monte conocidos con el Nombre de Saino y tatabra son utiles sus carnes. el saino anda en copiosa manada capitaneado ó gobernado por un individuo de su especie de menos tamaño, pero de cabeza mas avultada ciendo lo singular que mientras este gefe no huye, ó es muerto por los casadores se mantiene toda la tropa reunida mas luego que huyo ó [pasa al f. 344r.]// murio se dispersa y riega, quando el casador planta con los perros una tropa de esta especie que síempre

se junta formando un remolino. han obserbado los casadores que el capitan *que* decimos se mantiene en el sentro: embisten al casador ó sus perros de uno en uno, y siguen su derrota parando luego a poco trecho para bolber a reunirse, es el animal mas temible por su brabesa quando esta irritado por casadores los *que* generalmente se desfienden (sic) subiéndose en los arboles y colocandose en proporcionada altura para lograr la caseria con las Armas *que* regularmente son Lansas. el tigre con ser tan feros huye de ellos y si logra deborar alguno es por *que* se ha Apartado de la manada. Se ha obserbado muy bien y es constante que todos ellos por Naturalesa tienen sacado un bocado que sirbe como de señal en una oreja. esta especie de animal tiene el ombligo en la ánca y de el arroja un muy mal olor *que* yaman Almiscle; la tatabra es de la misma especie, pero no tan vrvavia, y aunque se reune se desordena quando son acometidas de casadores y tienen tambien el ombligo en la ánca y son muy perjudiciales a las Rosas de mais quando yegan a sebarse. Hay cozumbies hay sorros este animal estrosa los cañausales pero solo tiene ciertos meses en el Año en *que* come y daña la caña. Suele sebarse en las gallinas mata los serdos pequeños y tambien casa conejo pero se contenta solo con chuparles la sangre dejando intactas las carnes, hay chuchas que tambien se seban á las gallinas, esta tiene una particularidad, y es tener una bolsa pegada de la barriga en la qual carga los hijos hasta que estos estan de poder manejarse por si, los *que* por lo regular son siete, hay poncho a quien yaman

impropiamente conejo. hay pintada y soche, y tambien // f. 344v.// la gran bestia. hay otros quadrupedos como son el perico ligero, el Mono negro, Sambo, Negro, y colorado cotudo, el mico la Arditta, comadreja, y la Marteja pero estos moran, y viven en los Arboles no hay mas amfibios *que* la ycotea la Nutria, y el lancho. La ycotea es una especie de morrocoi pequeño la Nutria una especie de sorro *que* siempre Anda casando los peses, el lancho es una especie de serdo estos animales Abittan en Agua y pastan en tierra. Hay muchas clases de culebras todas a esepcion de la poó de ponsoña activa, la yore de color negro y seniso sus pinturas figura de una X. La Mapana del mismo color y figura pero con uña en la cola tan nociva como el colmillo, la poó *que* aunque no es mortifera su picada hace yaga para la que no se ha descubiertto remedio; y es del mismo pero mas subido color *que* la yore y mapana, y la mas cropulenta de todas come mais como el serdo por lo *que* ensebandose a una Rosa hace Notable daño: casa los soches y enteros se los engulle ciendo asi que el soche es mas grande *que* un serdo. La pitora color Negro con algunas listas Amarillas de la cavesa hasta la mittad del cuerpo. La pantoquilla color asufrado; la guacamalla su color amarillo y berde. La guarda camino color ferreo; la Reina con pinturas Negras y Blancas; la Berde con el labio Blanco, otra del mismo color con el labio colorado, y el espinaso como un lomo de machete, la coral de Blanco y colorado muy subido. Coral de Negro y Blanco y coral de Colorado y Blanco y Negro. La ravo de Aji color Negro y

Musgo. La cresta de gallo a quien dan ese nombre por dos prominencias coloradas *que* sobre la caveza tiene su color atornasolado. La ponsoña de todas ellas es mortal sino es la poó como se dijo arriba, ha havido varios picados *que* en el mismo actto de ser mordidos han caido privados y aun ha havido exemplar *que* haiga caido muerto como sucedio con un esclabo //f. 345r.// de Don Visente Moreno en su Mina de Nus el que pasando de una casa a otra a las seis de la noche fue mordido de una culebra y en el mismo actto calló muertto. ôtros luego que han cido picados han árojado sangre, ya *por* un diente, o dientes, ya *por* los vellos, ya *por* los ojos óidos y Narises y esto con abundancia sin *que* esta sea propiedad de determinada clase de culebras pues se ha vistto el mismo efecto en Algunos mordidos, ya de esta, ya de aquella clase de culebras *por* lo *que* se atribulle a la mala dispocizion del mordido, ó tal ves a la parte mas noble *que* ha cido lastimada por el colmillo, tambien se ha observado ser mas actibo el veneno de la culebra que ha mudado recien mente (sic) la piel como tambien el de la *que* esta preñada pues unas propagan su especie *por* concepcion, y otras *por* guebos los que Algunos ponen en Racimo de tres o quatro unidos, y otras los ponen suelttos, como las Abes, pero todos cubierttos solo de una tela Blanda y Blanca como el de las Abes, que fue puestto solo con la tela interior sin la cascara dura de que *para* lo general estan cubierttos quando son puestos en Sason. tambien se ha notado que Algunos picados inmediatamente se han cubiertto de empollas la parte

mas sercana a la picada como la pierna o brazo.

en este territorio tenemos barias clases de ormigas, la tijeretta color Negro, y la cabeza colorada ace brincar la sangre quando pica, no tiene beneno. la cabeza de gueso, el cuerpo Negro y la cabeza Blanca, que quando da con alguna culebra la matta dibidiendole las carnes hasta el gueso unas y otras de tamaño de media pulgada, la casadora *que* destruye y debora las sabandijas menores y aun hasta las culebras, andan en copiosas Bandadas la callubra color colorado *que* destrosa a todo genero particularmente el de seda. La Arriera color colorado obscuro que percigue y acava las sementeras, y aun las plantas silvestres las hay hasta // f. 345v.// de tamaño de una pulgada, y es la ormiga mas comun. Ninguna de ellas es venenosa. Los Moscos, y gegenes que áqui conocemos son el sancudo *que* de Noche es muy molesto tanto por su picada quanto por el Ruido que con sus Alas forma aunque solo se ciente quando esta mui serca del oido, tiene el pico las alas, y las samcas largas los hay Negros y berdosos. El mosco que con su picada chupa la sangre es bastante pequeño y quando hay muchos inflaman las manos y piernas y aun hasta la cara á causa de las innumerables picadas dexando las manos, pies y cara con prurritto de lo que resultan granos. Ai otros mas pequeños que causan los mismos efectos y son conocidos con el Nombre de gegen, por los Meses de Junio, y Julio se lebantán otras especies de Moscos de mucho mayor tamaño de una pulgada para Abajo cuyas picadas

son mas dolorosas, pero son propios de espesas malesas perciguen toda especie de Animal quadrupedo hasta forsarlos a salir a la sabana particularmente los sainos, y es de notar *que* esta especie de Moscos tienen los ojos debajo de las alas, ningun mosco de los de este pais tiene letal veneno. conocemos tambien muchas clases de gusanos *que* todos los mas se trasforman en Mariposas de diversos colores; en los morales silvestres se suele encontrar un gusano *que* forma un capullo de mas de tres pulgadas con barios palittos en *que* embuelve su hilo hechado este capullo en agua caliente se desenrreda con facilidad la hebra *que* es de regular concistencia; pero no hemos visto si transforma en Mariposa. hay otras dos especies de gusanos á quien yaman pajarito y pollo por la mucha semejanya que con ellos tienen y están cubierttos de unos largos pelos, con los *que* si yegan a pringar alguno de la especie humana luego al punto es ácometido de violento frio a que se sigue una ardiente calentura acompañada de Dolor de cabeza desaparecien // f. 346r.// do ttodo a las veinte y quatro horas aunque permanese algo de la inflamacion de la partte picada en *que* se sufrio, un gran dolor. Tambien conocemos una lombris yamada la Capitana la que partida en diversas parttes si se dejan allí serca vuelben a unirse y solo pierden la vida estos trosos si se dejan en parte serca ó al sol. Conocemos tambien una araña del tamaño de una mano *para* Abajo, con muchos colmillos negros: forma una Red, muy grande donde vive, se mantiene con lo que en ella casa, son sus ylos tan fuerttes y texidos que mantie-

nen *hasta* los pajarillos *que* en ella caen. y ha habido quien hile estos ylos y *ha* yga formado un par de medias durable; tambien se ha observado el como pasan su hilo las arañas comunes de un arbol á ótro *para* formar su Red y es de este modo, colocada la araña en uno de los Arboles en *que* intenta fixar su primer hilo se vota precipitada a tierra, y luego con unos Altos pricipitados sigue a cojer el otro árbol largando *siempre* el hilo a proporcion de su tiro y luego montando en el otro Arbol vá recojiendo y atesando el hilo *hasta* Asegurarlo, dandole la atención que apetese y luego le sirbe de puente *para* manejarse en su óbraje. Conocemos tambien dibercidad de Abispas todas vravas, negras paticoloradas, otras total negras; del tamaño de una pulgada, Amarrillas, otras asulosas, la picada de todas ellas muy dolorosa y se inflama la partte. hay otra abispa mas larga *que* todas estas pero mas delgada, esta casa los tavanos y demas animales pequeños y se ha observado *que* luego *que* los matta hace un hollo mas dilatado *que* lo *que* ella tiene de largo pero en tierra floxa, y luego tomando aquella presa la introduce en aquel hoyo que formo y lo cubre o tapa con la misma tierra que saco, y luego vuelbe á las veinte y quatro horas haciendo nueva escabacion buelbe a reconocer su deposito. Yolom // f. 346v.// bó y enero Nueve de Mil ochocientos y ocho =

Pedro José Caballero
[Rubricas]
Manuel Lopez
[Rubricas]
Raymundo Londoño
[Rubricas]